



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA



## RESOLUCION DE ALCALDÍA 249 -03-2015-MPT

Talara, 10 de Marzo del dos mil quince - - - - -

**VISTO**, los Informes N° 78-02-2015-SGDC-GLPT e Informe 104-03-2015-SGDC-MPT, emitido por la Subgerencia de Defensa Civil, sobre Plataforma de Defensa Civil y;

### **CONSIDERANDO:**

- Que, mediante Ley N° 29664 se creó el Sistema Nacional de gestión del Riesgo del Desastre – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del Riesgo del Desastre.
- Que, por Decreto supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley 29664, establecimiento en su artículo 11 las funciones que cumplen los gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley 29664 y las leyes orgánicas respectivas.
- Que, mediante Ley N° 29664, que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo del Desastre SINAGERD se estableció las Plataformas de Defensa Civil como espacio permanente de Participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas de todos los actores de la sociedad civil para la ejecución de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.
- Que, las Funciones desarrolladas por la Plataforma de Defensa Civil; se ha formulado propuestas para la ejecución de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación con el objetivo de integrar capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad civil en su ámbito de competencia; se ha convocado a todas las entidades privadas y a las organizaciones sociales, promoviendo su participación en estricta observancia del principio de participación y de los derechos.
- Que, es necesario construir la Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Talara, la cual ha venido funcionando como un espacio permanente de participación, coordinación convergencia de esfuerzos e integración de propuestas de todos los actores de la sociedad civil para la ejecución de los procesos de Preparación, Respuestas y Rehabilitación y que está integrada.

Estando al Informe antes indicado y en uso de las atribuciones que me confiere el Inc. 6) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

### **SE RESUELVE:**

**PRIMERO: CONFORMAR y CONSTITUIR** la Plataforma de Defensa Civil de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Talara, quedando integrado el SINAGERD de la siguiente manera:

- Sr. José Bolo Bancayán – Alcalde y Presidente de Plataforma de Gestión de Riesgo de Desastres
- Ing. Carlos Garay Reyes – Secretario

### **MIEMBROS:**

- Sr Oscar Núñez del Prado Gómez - Coronel FAP. Grupo Aéreo N° 11
- Sr. Comandante PNP Iván Rolando Alberca Espinoza - Jefe de la Comisaría Sectorial de la Provincia de Talara
- Dr. Mao Zeta Zeta - Director Hospital ESSALUD Talara
- Dr. Henry Quispe Jaime - Director Hospital "Carlos Vivanco" - MINSA
- Gral. Marlon Raúl Savitzky Mendoza- Gerente de Seguridad Ciudadana – MPT
- Sr. Renato Nishiky Reto - Compañía De Bomberos N° 67 - Talara
- Sr. José Antonio Pardo Molero - Aeropuerto De Talara
- Sr. Ricardo Meza Valdivia - Comandante de la Capitanía de Puerto Talara
- Ing. Gerardo León Castillo - Gerente de Operaciones Petroperú - Talara
- Sr. Presbítero Eduardo Palacios Morey - Iglesia La Inmaculada
- Sr. Luis Octavio Mongrut Seminario - Gobernador de la Provincia de Talara
- Ing. Guillermo Gonzales Criollo - Jefe Zonal Eps Grau
- Ing. Gustavo Ramírez Ruiz - Jefe Zonal Enosa S.A
- Sr. Jack Trelles Burneo - Defensa Pública
- Ing. José Arone Bravo - Gerente de Operaciones Petrobras
- Prof. Fanny Temoche Quezada - UGEL - Talara

- Ing. Alcibiades Castro Espinoza- Gerente General Unipetro ABC SAC
- Ing. Gregorio Idiaquez Vergara - Gerente de Operaciones Savia Peru
- Srta. Karin Aguilar Cruz - Coordinadora De la Universidad de los Angeles de Chimbote - Filial Talara
- Lic. Ana María Pozo Ancajima - Administradora Clínica Tresa
- Ing. Luis Illescas Castañeda - Gerente General IMI del Perú S.A.C - Talara
- Ing. Marco Niño Niño- Empresa Petrolera Monterrico
- Ing. LI GANN - Gerente General Sapet Development - Talara
- Sr. Severino Gómez Cutipa - Representante Legal Empresa Demen
- Ing. Luis Atoche Seminario - Presidente Colegio de Ingenieros - Comité Local Talara
- Ing. Luis Nicoll - Gerente Schlumberger del Perú S.A. - Talara
- Ing. Germain Pajuelo Navarro - Gerente Soporte de Operaciones Interoil Perú S.A.
- Ing. Mike Darwent - Empresa Petrex - Talara
- Ing. Teddy Hearnsem - Gerente General Graña y Montero
- Ing Patrick Hammond Cisneros - Unión de Cervecerías Backus & Johnston - Talara
- Ing. Ramón Alpaca Ramos - Instituto De Educación Superior Tecnológico Privado del Nor - Oeste
- Dr. Ronnie Fernández Agurto - Cámara De Comercio
- Sr. Juan Carlos Cerdán Flores - Gerente de Plaza Vea - Tienda Talara
- Mayor PNP Danilo Mendoza Montoya - Comisaria Talara Alta
- Sr. Raúl Méndez Huamán - Administrador Sucursal Talara - Autonort Cajamarca
- Sr. Aurelio Bayona Ruiz - Gerente General - Empresa de Transportes Eppo
- Sr. Víctor Hidalgo Arrese - Empresa de Transportes Cruz del Sur S.A.C
- Sr. Juan Carlos La Chira Santillán - ITTSA
- Sra. Miyaray Álamo Barreto - Empresa de Transportes El Dorado
- Sr. Jorge Hernán Londoño R. - Clínica Miraflores
- Sr. Juvenal Estanislao Bautista Casas, Juan Pablo Olivares Arbaiza - Empresa LAN - Talara

### **Alcaldes Distritales**

- Prof. Florencio Olibos Olibos - Alcalde Distrital de Máncora
- Arq. Sigifredo Juan Zárate Vite - Alcalde Distrital El Alto
- Ing. Christian Reque Llontop - Alcalde Distrital de Lobitos
- Dr. Pedro Hoyos León - Alcalde Distrital La Brea Negritos
- Dr. Jhonny Alberto Pinedo Marchan - Alcalde Distrital Los Órganos

### **SECRETARIOS TÉCNICOS DISTRITALES**

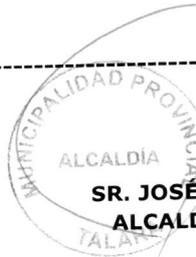
- Sr. Jorge Salas - Máncora
- Sr. José Santos Machuca Neyra - El Alto
- Ing. German Chapa Bayona - Lobitos
- Sr. Carlos Cruz Romero - La Brea
- Sr. Walter Alvarado - Los Órganos

**SEGUNDO: ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Gerente Municipal, al Subgerente de Defensa Civil.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.**-----



**Abog. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD**  
**SECRETARIA GENERAL**



**SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN**  
**ALCALDE PROVINCIAL**

Copias:  
Miembros (41)  
Alcaldes Distritales (5)  
Secretarios Técnicos Distritales (5)  
S.G  
GM  
D.CIVIL  
UTIC  
Archivo  
LMZA/nohe